

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO, Y DISPONIENDO LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

ÁREA PROPONENTE: Área de Desarrollo Sostenible

TIPO DE CONTRATO: Servicio

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIOS DE EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS

DE MOVILIDAD ELÉCTRICA PARA LA RECARGA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LOS PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

INSTALADOS EN LOS RECINTOS PORTUARIOS DE LA APBA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excl.) 86.777,98 €

VALOR ESTIMADO (IVA excl.) 224.806,68 €

DURACIÓN: DOS (2) AÑOS, PRORROGABLE POR TRES (3) AÑOS, DE AÑO EN

AÑO

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Abierto (arts. 156 a 158 LCSP)

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ☐ Único Criterio ☐ Pluralidad de criterios

Vista la Memoria Justificativa de fecha 09 de enero de 2024 suscrita por el Área de Desarrollo Sostenible, en la que se contiene propuesta de contratación, justificándose los distintos aspectos de la misma de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto el Informe Justificativo de esta Presidencia de fecha 10 de enero de 2024 sobre la necesidad o conveniencia de concertar el contrato.

Visto que se ha redactado e incorporado al expediente el Pliego de prescripciones técnicas de fecha 02 de octubre de 2023 suscrito por Manuel Díaz Gómez, Jefe del Departamento de Conservación y Francisco Jesús Iglesias Andrades, Responsable de Infraestructuras Electrotécnicas del Departamento de Conservación.

Visto que consta en el expediente el Pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 17 de enero de 2024 que han de regir el contrato, informado favorablemente por los Servicios Jurídicos.

Visto que se ha incorporado al expediente el certificado de existencia de crédito o documento equivalente que acredita la existencia de financiación, emitido por el Subdirector General de Administración y Finanzas en fecha 22 de febrero de 2024 por un importe de 204.369,71 €.

Avda.de la Hispanidad, 2 | 11207 Algeciras - España | Tel. (34) 956 585 400 | Fax: (34) 956 585 445 | apba@apba.es | www.apba.es

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS





En consecuencia, siendo esta Presidencia el órgano de contratación de la Autoridad Portuaria y de conformidad con lo establecido en el art. 318.b) de la LCSP, y en su virtud en los arts. 116 y 117 de esa misma LCSP:

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación del contrato de referencia, el Pliego de Prescripciones técnicas y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto necesario por cuantía de **204.369,71 €**, correspondiente al presupuesto base de licitación más las prórrogas previstas en su caso, para atender a las obligaciones dimanantes del contrato.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación.

CUARTO.- Designar como Responsable del contrato a Manuel Díaz Gómez, en su calidad de Jefe del Departamento de Conservación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 62 de la LCSP.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación para la adjudicación del contrato en el perfil del contratante de la APBA integrado en la Plataforma de contratación del sector público así como, en su caso, en los diarios oficiales que procedan.

En Algeciras, en la fecha y hora indicada en el sello de la firma electrónica

PRESIDENTE

Gerardo Landaluce Calleja

Ao Bo

Servicios Jurídicos DIRECCIÓN GENERAL

2

Modelo 03. Resolución presidencia aprobando el expediente V04 12-03-2019







Modelo 03. Resolución presidencia aprobando el expediente V04 12-03-2019

